



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

NOMBRE DEL INFORME: Seguimiento Programa Integral de Gestión Ambiental – PIGA Vigencia 2025

CONTENIDO DEL INFORME:

En el presente informe, se desarrollaran los puntos relacionados a continuación.

- Seguimiento a los avances presentados en cada uno de los programas del PIGA: Programa de ahorro y uso eficiente del agua, Programa de ahorro y uso eficiente de la energía, Programa de gestión integral de residuos, Programa de consumo sostenible y Programa de prácticas sostenibles.
 - Socializaciones y campañas realizadas por el proceso, alcance a colaboradores y medición Nivel de adherencia.
 - Estado actual de actividades realizadas para la materialización identificada del Riesgo asociado a Vertimientos – plan de mejoramiento.
 - Nivel de actualización de la gestión documental del Proceso.
 - Actividades realizadas de participación en procesos evaluativos de contratación.
 - Reconocimientos obtenidos en la vigencia 2025.
1. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Desarrollo de los programas y avance de las actividades arriba relacionadas, durante la vigencia de enero a septiembre de 2025.
 2. **OBJETIVO:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia 2025, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
 3. **ALCANCE:** Evaluación de las actividades ejecutadas en la vigencia de enero a septiembre de 2025.
 4. **EQUIPO AUDITOR:** María de la Cruz Terán Álvarez- Profesional Auditor contratista OCI.
 5. **METODOLOGÍA:** El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por el Proceso de Gestión Ambiental.
 6. **MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - Decreto 165 de 2015 - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008".
 - Decreto 815 de 2017 - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por medio del cual se establecen los



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA".

- Resolución 3957 de 2009: Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital".
- Resolución 3179 de 2023: Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones La Secretaria Distrital De Ambiente
- Resolución 631 de 2015: Ministerio de Medio Ambiente "Por la cual se establecen los parámetros y los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público".
- Decreto Distrital 507 de 2023.: Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Bogotá y se dictan otras disposiciones.

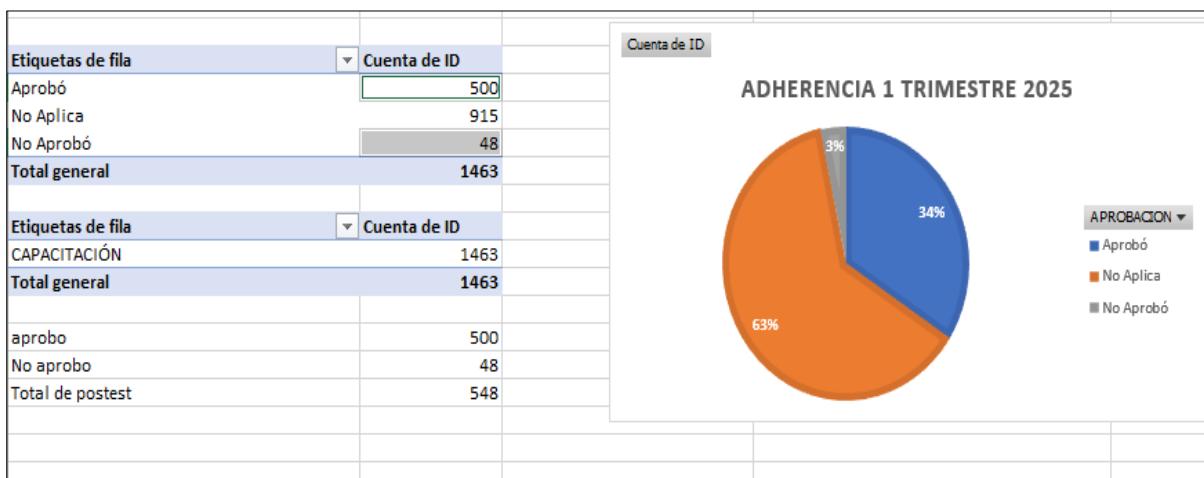
Por parte de la oficina de Control Interno, se presenta el informe de seguimiento al avance que presentaron los programas que conforman el Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA), así como el despliegue educativo realizado por parte de los colaboradores del proceso y el impacto que estas han tenido frente al ahorro y uso eficiente del agua y la energía y demás programas que conforman el PIGA. De la misma forma también se evalúan otros aspectos como lo son avance de los planes de mejora, grado de actualización de la gestión documental del proceso, entre otros aspectos.

PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Programa Uso y ahorro eficiente del agua: Para dar cumplimiento a la meta establecida: "**Consumo percapita del agua igual o por debajo 0.17 M3/persona anual**", el proceso plantea actividades como: Realizar campañas y capacitaciones orientadas al uso eficiente del recurso, realizar seguimiento al consumo percapita de cada una de las unidades de las Subred Sur y realizar cambio de dispositivos convencionales a ahorradores.

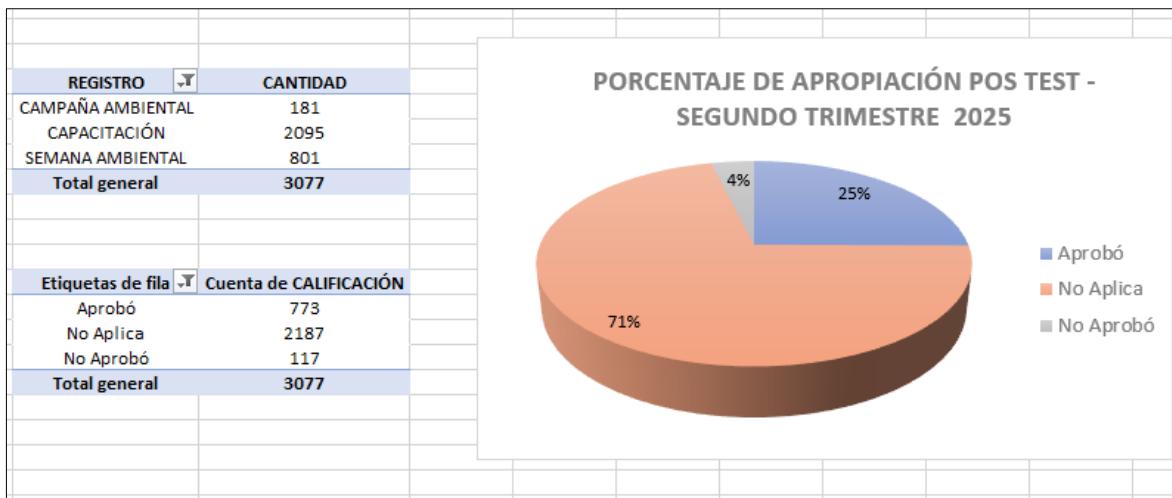
ACTIVIDAD 1 CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES

De acuerdo a los soportes aportados por el proceso, el equipo PIGA impartió capacitaciones durante el I, II y III de 2025, en temas de: Política ambiental, política de responsabilidad social, política cero papeles, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, prácticas sostenibles, mesa de ayuda y socialización nuevo código de colores y frente a la medición de adherencia, se encuentra el siguiente reporte:



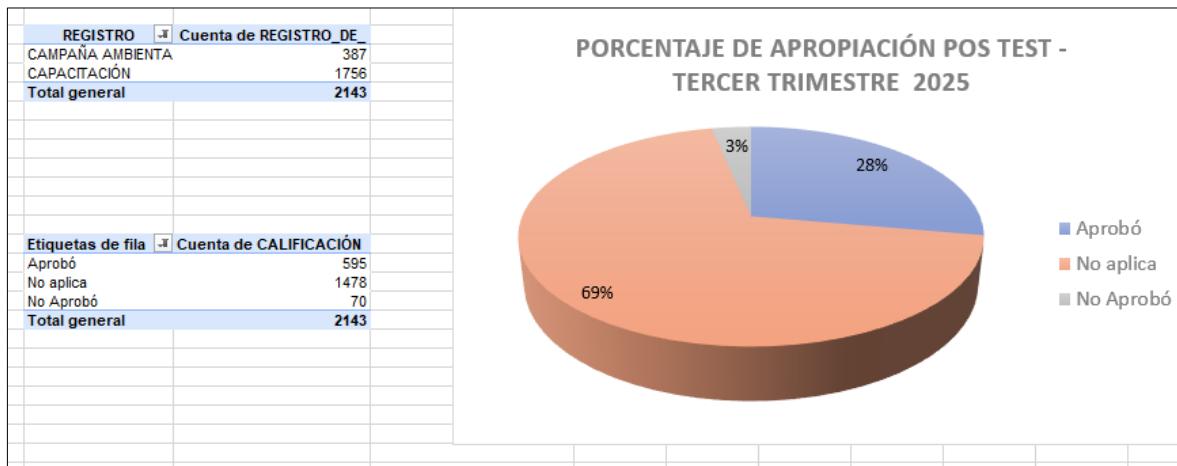
Actividad: Campaña y Capacitaciones I trimestre 2025 – Fuente: Base de capacitaciones 2025 - PIGA

Observaciones: De acuerdo a la imagen anterior tenemos que a I trimestre 2025, se capacitó un total de 1463 colaboradores, con una aprobación del 34% (500), reprobación del 3% (48) y un 63% (915) de población en el rango de “No aplica”, con la siguiente justificación: “*Dato que obedece al población que fue capacitada y no se le pudo aplicar el pos test, teniendo en cuenta las dinámicas de cada unidad, especialmente por el tiempo proporcionado para poder realizar las capacitaciones*”.



Actividad: Campaña y Capacitaciones II trimestre 2025 – Fuente: Base de capacitaciones 2025 - PIGA

Observaciones: De acuerdo a la imagen anterior tenemos que: Se capacitó un total de 3077 colaboradores, con una aprobación del 25% (773), reprobación del 4% (117) y un 71% (2187) de población en el rango de “No aplica”, con la siguiente justificación: “*Dato que obedece al población que fue capacitada y no se le pudo aplicar el pos test, teniendo en cuenta las dinámicas de cada unidad, especialmente por el tiempo proporcionado para poder realizar las capacitaciones*”.



Actividad: Campaña y Capacitaciones III trimestre 2025 – Fuente: Base de capacitaciones 2025 - PIGA

Observaciones: De acuerdo a la imagen anterior tenemos que: Se capacitó un total de 2143 colaboradores, con una aprobación del 28% (595), reprobación del 3% (70) y un 69% (1478) de población en el rango de “No aplica”, con la siguiente justificación: “*Dato que obedece al población que fue capacitada y no se le pudo aplicar el pos test, teniendo en cuenta las dinámicas de cada unidad, especialmente por el tiempo proporcionado para poder realizar las capacitaciones*”.

SEGUIMIENTO AL CONSUMO PER CÁPITA – CONSUMO DE AGUA

Frente a la actividad 2 el proceso presenta soportes de los seguimientos realizados al consumo percapita. “*Consumo de agua per cápita menor o igual a 0.11 m³ / persona,*” en los que se evidencia por trimestre los siguientes resultados:

EVALUACIÓN CONSUMO AGUA PER CAPITA ENERO - SEPTIEMBRE 2025.							
META	I TRIMESTRE	% DE AVANCE	II TRIMESTRE	% DE AVANCE	III TRIMESTRE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Mantener el consumo de agua per cápita <i>menor o igual a 0.11 m³ / persona</i> , asociado al desarrollo de las actividades propias de la prestación de servicios de salud a nivel Subred Sur E.S.E.	00.07	100%	0.08	100%	0.08	100%	Se evidenció cumplimiento en cada trimestre evaluado.

Fuente reporte POA 2025 – Seguimiento a la meta 2

Observaciones: El cumplimiento presentado obedece a las estrategias implementadas, como lo han sido:

- Campañas relacionadas con el uso eficiente del agua dirigida a colaboradores.
- Campañas relacionadas con el uso eficiente del agua dirigida a grupos de valor de usuarios, familia y comunidad.
- Mantenimiento semestral a los sistemas de captación de aguas lluvias.
- Aumentar en un 50% los dispositivos ahorradores en las unidades priorizadas.

- Realizar un inventario anual de dispositivos Hidrosanitarios en todas las unidades que pertenezcan a Subred Sur E.S.E.

Las variaciones presentadas obedecieron a:

Hospital Tunal: Instalación y ejecución de obras civiles (Nueva Torre de Urgencias), adicional a las diferentes intervenciones de mantenimiento que se llevaron a cabo en la unidad para preparación de cumplimiento de los criterios de Habilitación.

Otras unidades: Fugas detectadas por temas de mantenimiento, a lo largo del periodo objeto de seguimiento.

Programa uso y ahorro eficiente de la energía: Para dar cumplimiento a la meta establecida: “Consumo de energía per cápita menor o igual a 3 kilovatios-hora (kWh”, el proceso plantea actividades como: Realizar campañas y capacitaciones orientadas al uso eficiente del recurso, realizar seguimiento al consumo percapita de cada una de las unidades de las Subred Sur y realizar cambio de dispositivos convencionales a ahorradores.

SEGUIMIENTO AL CONSUMO PER CÁPITA - CONSUMO DE ENERGIA.

Frente a la actividad 3 el proceso presenta soportes de los seguimientos realizados al consumo percapita. “Consumo de energía per cápita menor o igual a 3 kilovatios-hora (kWh),” en los que se evidencia por trimestre los siguientes resultados:

EVALUACIÓN CONSUMO ENERGÍA PER CAPITA ENERO - SEPTIEMBRE 2025.							
META	I TRIMESTRE	% DE AVANCE	II TRIMESTRE	% DE AVANCE	III TRIMESTRE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Mantener el consumo de energía per cápita <i>menor o igual a 3 kilovatios-hora (kWh)</i> asociado al desarrollo de las actividades propias de la prestación de servicios de salud a nivel Subred Sur E.S.E.	2.57	100%	2.62	100%	2.48	100%	Se evidenció cumplimiento en cada trimestre evaluado.

Fuente reporte POA 2025 – Seguimiento a la meta 3

Observaciones: Se evidencia cumplimiento frente a la meta establecida, debiéndose este logro a las prácticas de sostenibilidad que se implementan:

- Campañas relacionadas con el uso eficiente de la energía dirigida a colaboradores.
- Campañas relacionadas con el uso eficiente de la energía dirigida a grupos de valor de usuarios, familia y comunidad.
- Instalación de paneles fotovoltaicos.
- Revisión permanente y cambios de dispositivos convencionales a ahorradores.
- Reporte oportuno de daños en los circuitos energéticos Cambio o sustitución de luminarias convencionales por luminarias eficientes y ahorradoras.

Las variaciones presentadas obedecieron a:

- Aumento energético debido a que se realizan intervenciones locativas para mantenimiento.
- Ejecución de obras civiles que se están desarrollando (Nueva Torre de Urgencias).
- Población que circula por las diferentes sedes de la Subred, la cual se encuentra dentro de los 14000 a 15000 personas.

Nota: El resultado de las capacitaciones desarrolladas durante el I, II y III trimestre de 2025, en temas de: Política ambiental, política de responsabilidad social, política cero papeles, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, prácticas sostenibles, mesa de ayuda y socialización nuevo código de colores, están descritas en la Actividad 1: **Campañas y Capacitaciones**

GESTIÓN DEL PROCESO PIGA FRENTE AL PROGRAMA DE: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La gestión del Proceso PIGA, frente al programa de Gestión Integral de Residuos, se evaluó a partir del nivel de cumplimiento de las actividades programadas para el periodo objeto de seguimiento.

Programa Gestión integral de Residuos: La meta establecida para este programa es: *“Incrementar en un 0,5% la generación de material aprovechable en comparación con el promedio de generación anual de la vigencia anterior.*

Para el alcanzar la meta propuesta, el Proceso PIGA planteó actividades como:

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS				
NUMERO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD 2025	PORCENTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	Campañas relacionadas con la adecuada segregación de residuos sólidos dirigida a colaboradores	2	100%	Cumplimiento
2	Campañas relacionadas con la adecuada segregación de residuos sólidos dirigida a grupos de valor de usuarios, familia y comunidad	2	100%	
3	Campañas relacionadas con la adecuada segregación de residuos líquidos orientada a colaboradores de la Subred Sur E.S.E., de sedes asistenciales y administrativas.	2	100%	
4	Adquisición e instalación de puntos rojos para unidades asistenciales priorizadas de la subred Sur ESE.	4	75%	Cumplimiento de la actividad proyectada para finales del 2025
5	Aumentar la estrategia de Puntos Azules en unidades asistenciales de la Subred Sur ESE.	2	100%	Cumplimiento
6	Realizar un reporte anual de equipos en uso y desuso que contienen fluidos aislantes y/o residuos y/o desechos de PCB en el aplicativo del IDEAM.	1	100%	

Fuente: Plan de acción PIGA 2025

Observaciones: Durante el periodo evaluado el programa de Gestión Integral de Residuos, alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% en 5 de las 6 actividades previstas, con acciones orientadas hacia la adecuada segregación de:

- **Residuos Sólidos:** Orientada a: Colaboradores, grupos de valor de usuarios, familia y comunidad.
- **Residuos Líquidos:** orientada a colaboradores de la Subred Sur E.S.E., de sedes asistenciales y administrativas.

Adquisición e instalación de puntos:

- **Puntos Rojos:** En las unidades asistenciales priorizadas de la subred Sur ESE, dichos puntos tienen la función de permitir una disposición segura de residuos que pueden representar un riesgo para la salud del personal y los pacientes y garantizar su manejo adecuado. El avance de esta actividad a la fecha tiene un alcance porcentual de 75%, el cual es proporcional al corte octubre 2025, ya que está proyectado hasta finales de la vigencia 2025.
- **Puntos Azules:** en las unidades asistenciales de la Subred Sur ESE, estos puntos promueven el consumo sostenible y el reciclaje, evitando que los residuos aprovechables se mezclen con residuos peligrosos o no reciclables.

El Impacto de las campañas y capacitaciones desarrolladas para el *Programa de Gestión Integral de Residuos*, están descritas en la Actividad 1 del presente informe: Campañas y Capacitaciones, en el que se relaciona el total de población abordada y medición de adherencia.

GESTIÓN DEL PROCESO PIGA FRENTE AL PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

La gestión del Proceso PIGA, frente al Programa de Consumo Sostenible, se evaluó a partir del nivel de cumplimiento de las actividades programadas para el periodo objeto de seguimiento, teniéndose en cuenta que la meta establecida para este programa es la de: “*Realizar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el 6% de los contratos de bienes y servicios que resulten priorizados*”.

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE				
NUMERO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD 2025	PORCENTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	Caracterización los EPSU servicios de cafetería, aseo, nutrición y dirección de Servicios Ambulatorio de la Subred Sur ESE	1	100%	Cumplimiento
2	Incluir criterios ambientales enfocados a EPSU en el 1% de los objetos contratos nuevos	1	0%	Cumplimiento de la actividad proyectada para finales del 2025
3	Actualización de matriz de priorización de objetos contratos 2024	1	100%	Cumplimiento
4	Desarrollar espacios de capacitación sobre Compras Públicas Sostenibles a supervisores y apoyos de supervisión y a los proveedores priorizados	7	85%	Cumplimiento de la actividad proyectada para finales del 2025
5	Actualizar el Manual de compras públicas sostenibles	1	0%	Cumplimiento de la actividad proyectada para finales del 2025

Fuente: Plan de acción PIGA 2025

Durante el periodo evaluado el programa de Gestión Integral de Residuos, alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% en 2 de las 5 actividades previstas, con acciones orientadas hacia la:

- Caracterización los EPSU servicios de cafetería, aseo, nutrición y dirección de Servicios Ambulatorio de la Subred Sur ESE, con un alcance del 100%, al corte del periodo enero a septiembre de 2025.
- Inclusión de los criterios ambientales enfocados a EPSU en el 1% de los objetos contratos nuevos, con un alcance del 0%, al corte del periodo enero a septiembre de 2025.
- Actualización de matriz de priorización de objetos contratos 2024, con un alcance del 100%, al corte del periodo enero a septiembre de 2025.
- Desarrollo de espacios de capacitación sobre Compras Públicas Sostenibles a supervisores y apoyos de supervisión y a los proveedores priorizados, con un alcance del 85%, al corte del periodo enero a septiembre de 2025.
- Actualización del Manual de compras públicas sostenibles, con un alcance del 0%, al corte del periodo enero a septiembre de 2025.

Observaciones: Teniendo en cuenta el resultado proyectado en la imagen correspondiente a *Programa Consumo Sostenible*, se prevé un posible incumplimiento en 3 de las 5 actividades planteadas para el logro de la meta establecida, por lo que se insta al proceso a plantear las acciones correctivas pertinentes, que garanticen el cumplimiento de las mismas en el escaso tiempo que queda para la culminación de la vigencia 2025.

SOCIALIZACIONES Y CAMPAÑAS REALIZADAS, ALCANCE A COLABORADORES Y MEDICIÓN NIVEL DE ADHERENCIA

Entre los temas abordados para las socializaciones y campañas realizadas por el equipo PIGA, en la vigencia 2025, se presentaron los siguientes: Gestión Integral de residuos, gestión integral de residuos y códigos de colores, diligenciamiento de formato RH1, huertas urbanas, kit de derrame y ruta sanitaria, plásticos de un solo uso. Se socializaron además las políticas de Cero

papel, política ambiental y política de responsabilidad social, entre otros temas de interés del proceso.

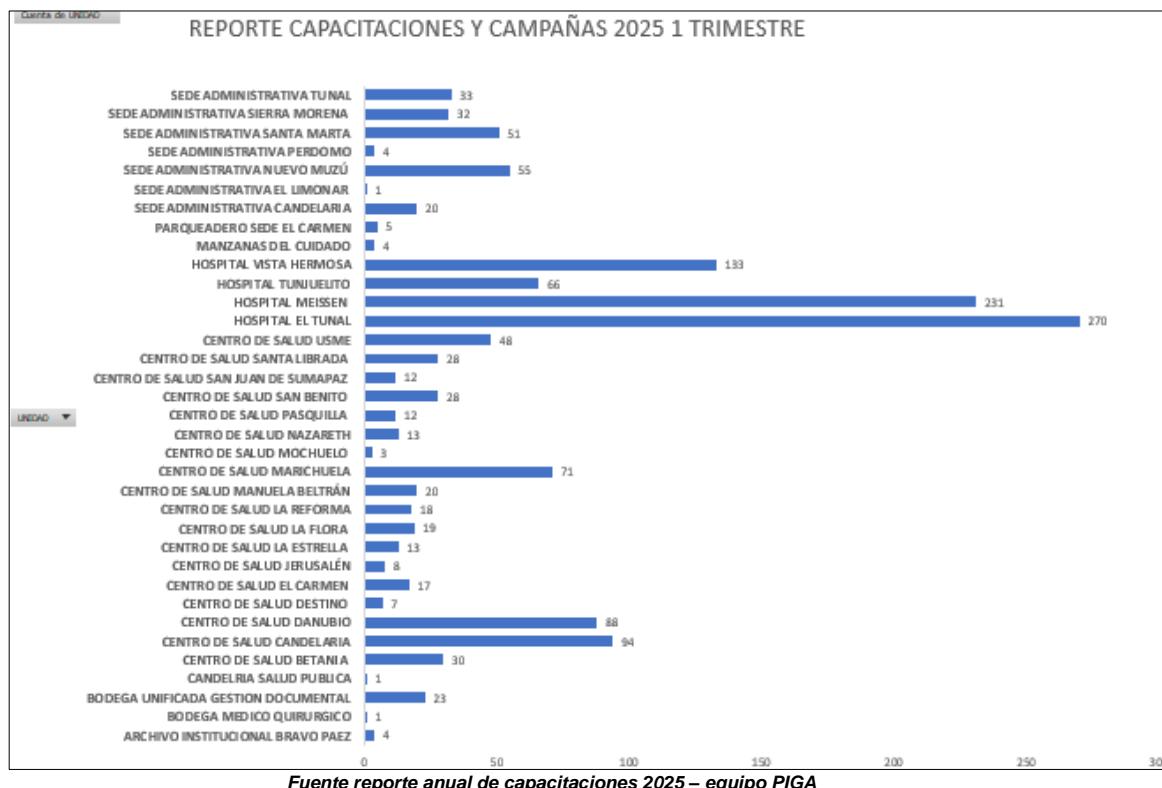
La población abarcada por trimestre y su nivel de adherencia se relaciona a continuación:

Adherencia Campañas – Capacitaciones PIGA 2025					
Trimestre	Estado final de la evaluación	Población	Nivel de %	Total población capacitada	Total, colaboradores capacitados 2025
I Trimestre	Aprobado	500	34%	1463	6.683
	Reprobado	48	3%		
	No aplica	915	63%		
II Trimestre	Aprobado	773	25%	3077	6.683
	Reprobado	117	4%		
	No aplica	2187	71%		
III Trimestre	Aprobado	595	28%	2143	
	Reprobado	70	3%		
	No aplica	1478	69%		

Fuente: Reporte anual de capacitaciones 2025 – Equipo PIGA

Observaciones: De acuerdo a la información aportada por el proceso, encontramos que la vigencia 2025 presentó el siguiente comportamiento frente a la evaluación y adherencia de las capacitaciones:

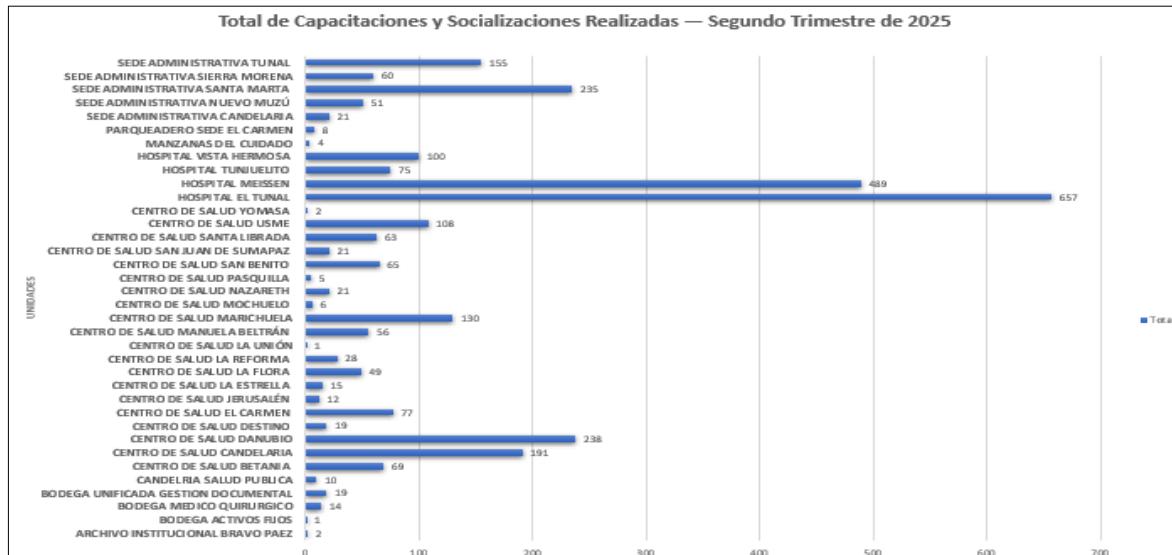
- El mayor número de población abarcada se dio en el segundo trimestre con 3.077 colaboradores.
- Total, colaboradores capacitados: 6.683 colaboradores.
- El mayor número de colaboradores que aprobaron el post test se dio en el primer trimestre con el 34% (500 colaboradores), frente a la participación de 1463 colaboradores y en el tercer trimestre con el 28%, en la relación de 595 aprobados, frente a la participación de (2143) colaboradores
- El mayor número de colaboradores que reprobaron el post test se presentó en el II trimestre con el 4% (117) colaboradores.



Fuente reporte anual de capacitaciones 2025 – equipo PIGA

Observaciones: En la imagen anterior se relaciona el número de colaboradores capacitados por unidades en el I trimestre 2025 y de acuerdo a la información contenida tenemos que:

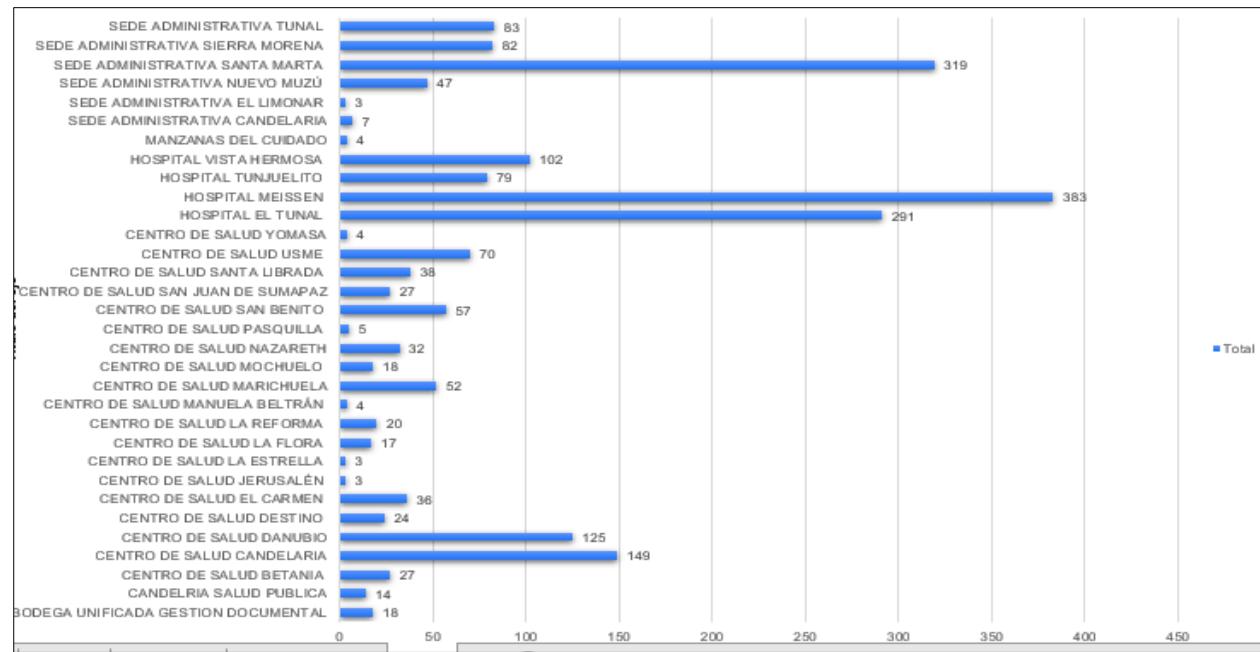
La unidad con el mayor número de colaboradores capacitados fue la UMHES Tunal con (270) colaboradores, seguidas de la UMHES Meissen con (231), vista hermosa con (133) y Marichuela con (71) colaboradores.



Fuente reporte anual de capacitaciones 2025 – equipo PIGA

Observaciones: En la imagen anterior se relaciona el número de colaboradores capacitados por unidades en el II trimestre y de acuerdo a la información contenida tenemos que:

La unidad con el mayor número de colaboradores capacitados fue la UMHES Tunal con (657) colaboradores, seguida UMHES Meissen con (489) y el CAPS Candelaria con (238) colaboradores.



Fuente reporte anual de capacitaciones 2025 – equipo PIGA

Observaciones: En la imagen anterior se relaciona el número de colaboradores capacitados por unidades en el III trimestre y de acuerdo a la información contenida tenemos que:

La unidad con el mayor número de colaboradores capacitados fue la UMHES Meissen con (383) colaboradores, seguidas del CAPS Santa Marta (310) colaboradores y la UMHES Tunal (291) colaboradores.

Evaluación POA del Proceso Comportamiento a I II y III Trimestre 2025.

Frente a la gestión de los Planes Operativos, el subproceso presenta las siguientes observaciones: “En el marco de la gestión de los Planes Operativos por Procesos, el proceso de Direccionamiento Estratégico realizó el despliegue oficial de los mismos el día 8 de agosto de 2025, mediante comunicación institucional vía correo electrónico, con el fin de facilitar su revisión técnica por parte del proceso de Gestión Ambiental y avanzar hacia su aprobación. Como resultado de los análisis internos y las mesas de trabajo desarrolladas por el equipo responsable, se concertó con el área de Desarrollo Institucional un total de once (11) indicadores POAP”.

“Se precisa que, a la fecha, se encuentran pendientes por registrar los indicadores POAP-GAM-008, POAP-GAM-009, POAP-GAM-010 y POAP-GAM-011, en razón a que la información correspondiente se encuentra en proceso de consolidación y análisis técnico. Esta será

presentada formalmente ante el Comité Técnico de Gestión Ambiental en la sesión programada para el próximo 27 de noviembre de 2025. Una vez surtido este espacio de validación, se procederá con el cargue completo de la información correspondiente al corte del tercer trimestre, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el proceso de Desarrollo Institucional. Se anexan las respectivas fichas técnicas de los indicadores, por aprobación y la matriz de indicadores POAP 2025 aprobada”.

A continuación, se presenta el grado de avance de los Planes Operativos en el periodo objeto de seguimiento.

AVANCE PLAN OPERATIVO POR PROCESO - POA- VIGENCIA 2025					
NÚMERO	META	INDICADOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
1	Establecer linea base a través de la gestión del 100% de los requerimientos de PQR, dentro de los tiempos establecidos del proceso.	Gestión de PQR	100%	100%	100%
2	Mantener el consumo de agua per cápita menor o igual a 0.11 m ³ / persona, asociado al desarrollo de las actividades propias de la prestación de servicios de salud a nivel Subred Sur E.S.E.	Consumo de agua Per cápita	100%	100%	100%
3	Mantener el consumo de energía per cápita menor o igual a 3 kilovatios-hora (kWh) asociado al desarrollo de las actividades propias de la prestación de servicios de salud a nivel Subred Sur E.S.E.	Consumo de energía Per cápita	100%	100%	100%
4	Hacer seguimiento del 100% de cumplimiento del programa de mantenimiento de las condiciones técnico científicas de habilitación en todas las sedes para la vigencia actual en relación a la Resolución 3100 de 2019.	Plan de Mantenimiento de Habilitación	100%	100%	100%

Fuente POA 2025 – PIGA.

Observaciones: Se evidencia cumplimiento del 100%, en las metas de la 1 a la 4 establecidas en el Plan Operativo Anual, durante el I, II y III trimestre de la vigencia 2025.

AVANCE PLAN OPERATIVO POR PROCESO - POA- VIGENCIA 2025					
NÚMERO	META	INDICADOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
5	Cumplir con el 95% programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) con enfoque en acreditación.	Plan de Mejoramiento PAMEC	100%	100%	100%
6	Cumplir mayor o igual al 97% los planes de mejoramiento inscritos para el proceso derivados de Control Interno o Entes Externos.	Cumplimiento de las Acciones de los Planes de Mejoramiento Formulados por Control Interno	100%	100%	100%
7	Oportunidad en el seguimiento y reporte en ALMERA de los controles asociados a los riesgos por parte de la primera línea	Porcentaje de Ejecución de los Controles asociados a los Riesgos del proceso y registrados en la matriz de riesgos.	85% de cumplimiento al periodo objeto de seguimiento		
8	Cumplir al 96% el Plan de acción de disminución de Brechas en el Marco de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondientes al proceso	Cumplimiento del Plan de Acción del Índice de Desempeño Institucional.	medición semestral	96%	

Fuente POA 2025 – PIGA.

Observaciones: Se evidencia cumplimiento del 100%, en las metas 5 y 6, 85% en la meta 7 y 96% en la meta 8.

AVANCE PLAN OPERATIVO POR PROCESO - POA- VIGENCIA 2025					
NÚMERO	META	INDICADOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
9	Reducir en un 2 % el consumo de papel en el periodo 2025–2028, mediante una implementación gradual que garantice avances progresivos año tras año. Año 1 (2025) : - 0.50 % Año 2 (2026) : - 1.00 % Año 3 (2027) : - 1.50 % Año 4 (2028) : - 2.00 %	Consumo de papel.	0.5% de reducción de consumo, frente al 2% propuesto para el periodo 2025 - 2028		
10	Cumplimiento con cobertura del 92% de las capacitaciones del proceso	Cobertura de cumplimiento de las Capacitaciones	92% de cumplimiento en el periodo objeto de seguimiento		
11	Lograr una apropiación del conocimiento del 80% de los colaboradores convocados en relación al indicador de capacitaciones	Lograr una apropiación del conocimiento del 80% de los colaboradores convocados en relación al indicador de capacitaciones	80% de cumplimiento en el periodo objeto de seguimiento		

Fuente POA 2023 – PIGA.

Observaciones: Se evidencia cumplimiento del 0.5% frente al 2% propuesto para el periodo 2025 -2028, en la meta 9, 92% en la meta 10 92% y 80% en la meta 11.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA - SUB PROCESO PIGA.

Mediante la revisión en la plataforma Almera, modulo Planes de mejoramiento, se encuentra un total de 12 planes de mejora, de los cuales 9 se encuentran con cumplimiento del 100% de las acciones correctivas planteadas y 3 con avance del 25%, 50% y 0 %.

A continuación, se presentan imágenes de los planes de acción y porcentaje de avance de las mismas.

<u>Informe</u>	AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (2025-07-14)	<u>Evaluador</u>	Dueños de proceso	ID 2282
 INFORME FINAL AUDITORIA AMBIENTAL USME VH CANDELARIA.pdf				
<p><i>El objeto de la auditoría está orientado a emitir una opinión sobre el Estado del Sistema de Gestión Ambiental de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</i></p>				
<p><u>Unidad</u> Gestión ambiental</p>				
<p><u>Hallazgo</u> Hallazgo SGA4.4</p> <p>Se evidenció buen manejo de almacenamiento y segregación de residuos; sin embargo, se observa enchapes con fisuras, en regular estado y medianas cañas deterioradas, sin continuidad. Adicional, en el cuarto intermedio del segundo piso, se observa pintura deteriorada y levantada, lo anterior es un presunto incumplimiento a la establecido en la Resolución 11604 de 2002, Resolución 0591 de 2024 y Resolución 3100 de 2019.</p>				
<p><u>Oportunidad de mejora</u> Realizar mantenimiento a los cuartos intermedios de residuos de la unidad de servicios de salud Vista Hermosa, en cumplimiento de la Resolución 1164 de 2002 y 0591 de 2024</p>				

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2282

En la imagen siguiente se puede evidenciar el grado de avance del plan de acción del hallazgo identificado con ID 2282, correspondiente a la imagen anterior.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

Análisis	Plan de acción	Seguimientos	Historial						
Acciones de mejoramiento propuestas (4)					Inicio	Terminación	Reprogramación	Seguimiento	
<input checked="" type="checkbox"/>	1. Solicitar mesa de trabajo por parte del líder del proceso de gestión ambiental, al área de Infraestructura, para realizar ronda a la unidad y proyectar cronograma de trabajo para adecuaciones de infraestructura.	1023035856	2025-07-14	2025-07-17	No	<div style="width: 100%;"><div style="width: 100%;">100,00% [100%]</div></div>			
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Ejecutar las actividades proyectadas tendientes a la subsanación del hallazgo.	1023035856	2025-07-17	2025-11-28	2025-12-25	<div style="width: 0%;"><div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div></div>			
<input checked="" type="checkbox"/>	3. Aplicar listas de chequeo al servicio por el Proceso de Gestión Ambiental y el subproceso de Mantenimiento, y evidencias con registro fotográfico de la subsanación del hallazgo.	1023035856	2025-12-01	2025-12-31	No	<div style="width: 0%;"><div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div></div>			
<input checked="" type="checkbox"/>	4. Plantear acciones ante desviaciones encontradas	1023035856	2025-12-01	2025-12-31	No	<div style="width: 0%;"><div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div></div>			
Avance ponderado: 25,00% [25,00%]									

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2282

Observación: El plan de mejora ID 2282, con fecha de inicio el 14/07/2025 y culminación 31/12/2025, se encuentra con un avance del 25%, por lo que insta al proceso al cierre de los soportes, donde se evidencie el avance de las actividades proyectadas y realizadas en el periodo comprendido entre el 14/07/2025 al 31/10/2025, relacionadas con el mantenimiento a los cuartos intermedios de residuos, en la Unidad de Servicios Vista Hermosa.

Informe	AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (2025-07-14)	Evaluador	Dueños de proceso	ID 2284
<input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL AUDITORIA AMBIENTAL USME VH CANDELARIA.pdf			
El objeto de la auditoría está orientado a emitir una opinión sobre el Estado del Sistema de Gestión Ambiental de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
<u>Unidad</u>	Gestión ambiental			
<u>Hallazgo</u>	Hallazgo SGA4.6	Se revisó el cuarto de almacenamiento de residuos con potencial de reciclaje, el cual no cuenta con condiciones de limpieza, al observarse estibas y piso, con deficientes condiciones de limpieza. Adicional, el piso requiere mantenimiento, pues no garantiza condiciones de limpieza y desinfección. El cuarto de almacenamiento de residuos Químicos, biológicos presenta fisuras en paredes, además que se observa que la limpieza de éstos es deficiente. Lo anterior es un presunto incumplimiento a la establecido en la Resolución 1164 de 2002, Resolución 0591 de 2024 y Resolución 3100 de 2019.		
<u>Oportunidad de mejora</u>	Realizar mantenimiento a los cuartos centrales de residuos de la unidad de servicios de salud Vista Hermosa, en cumplimiento de la Resolución 1164 de 2002 y 0591 de 2024 y mesa de trabajo con la Cooperativa Porvenir y Servilimpieza para tratar el tema de limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento central de reciclaje y realizar seguimiento a través de la herramienta de lista de chequeo.			

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2284

En la imagen siguiente se puede evidenciar el grado de avance del plan de acción del hallazgo identificado con ID 2284, correspondiente a la imagen anterior.

Acciones de mejoramiento propuestas (6)	Inicio	Terminación	Reprogramación	Seguimiento
1. Solicitar una mesa de trabajo por parte del líder del proceso <input checked="" type="checkbox"/> de Gestión Ambiental para la cooperativa El Porvenir. 1023035856	2025-07-14	2025-07-17	No	<div style="width: 100%;">100,00% [100%]</div>
2. Solicitar mesa de trabajo por parte del líder del proceso de gestión ambiental, al área de Infraestructura, para realizar ronda a la unidad y proyectar cronograma de trabajo para adecuaciones de infraestructura. 1023035856	2025-07-14	2025-07-17	No	<div style="width: 100%;">100,00% [100%]</div>
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Solicitar una mesa de trabajo por parte del líder del proceso de Gestión Ambiental a la empresa Servilimpieza 1023035856	2025-07-14	2025-07-17	No	<div style="width: 100%;">100,00% [100%]</div>
<input checked="" type="checkbox"/> 4. Ejecutar las actividades proyectadas tendientes a la subsanación del hallazgo. 1023035856	2025-07-17	2025-11-28	2025-12-25	<div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div>
5. Aplicar listas de chequeo al servicio por el Proceso de Gestión Ambiental y el subproceso de Mantenimiento, y evidencias con registro fotográfico de la subsanación del hallazgo. 1023035856	2025-12-01	2025-12-31	No	<div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div>
<input checked="" type="checkbox"/> 6. Plantear acciones ante desviaciones encontradas 1023035856	2025-12-01	2025-12-31	No	<div style="width: 0%;">0,00% [0%]</div>
Avance ponderado: 50,00% [50,00%]				

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2284

Observación: El plan de mejora ID 2284, con fecha de inicio el 17/07/2025 y culminación 31/12/2025, se encuentra con un avance del 50%, por lo que se insta al proceso al cierre de los soportes, donde se evidencie el avance de las actividades proyectadas y realizadas en el periodo comprendido entre el 14/07/2025 al 31/10/2025, relacionadas con el mantenimiento a los cuartos centrales de residuos, en la Unidad de Servicios Vista Hermosa.

Informe		INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - CÓDIGO DE AUDITORÍA 209 (2025-09-01)	Evaluador	ID 2460
<input checked="" type="checkbox"/>	2-2025-16080RemisionInformeFinalAEFCod209PDVCF2025SubredSur20250725 2.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Externo	
<input checked="" type="checkbox"/>	PVCGF-18-02 Informe AEF 209 Subred Sur 1.pdf			
<p><i>Objetivo de la auditoria: Evaluar la gestión fiscal de la Subred Sur E.S.E., en el proyecto de ampliación y adecuación de los servicios de urgencias de la USS El Tunal ya que, ha sufrido múltiples prórrogas y suspensiones, extendiendo su ejecución de 20 a más de 39 meses, con un avance físico del 49,81% y financiero del 34,31% al corte de marzo de 2025. Estas demoras afectan gravemente la atención en salud de una población estimada en 460.272 personas, retrasando el acceso a servicios esenciales</i></p>				
<u>Unidad</u>	Gestión ambiental			
<u>Hallazgo</u>	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$10.760.050 y presunta incidencia disciplinaria y penal por la apropiación indebida de los ingresos generados por la disposición de los residuos aprovechables derivados de la demolición de las áreas de urgencias y consulta externa de la Unidad de Servicios de Salud el Tunal.			
<u>Oportunidad de mejora</u>	Fortalecer el seguimiento por parte del proceso de Gestión Ambiental a la consignación de los recursos económicos en las cuentas de la Subred Sur, derivados de la venta de residuos aprovechables generados en obras de infraestructura, demoliciones y actividades similares. Esto con el fin de garantizar su ingreso oportuno a la Tesorería de la Subred Sur ESE, conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de estos recursos.			

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2460

En la imagen siguiente se puede evidenciar el grado de avance del plan de acción del hallazgo identificado con ID 2460, correspondiente a la imagen anterior.

Acciones de mejoramiento propuestas (4)	Inicio	Terminación	Reprogramación	Seguimiento
1. Fortalecer el seguimiento por parte del proceso de Gestión Ambiental a la consignación de los recursos económicos en las cuentas de la Subred Sur, derivados de la venta de residuos aprovechables generados en obras de infraestructura, demoliciones y actividades similares. Esto con el fin de garantizar su ingreso oportuno a la Tesorería de la Subred Sur ESE, conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de estos recursos. . Soporte: Informe de seguimiento bimestral 79461806	2025-09-01	2026-06-30	No	<div style="width: 35%;"><div style="width: 100%;">35,00% [0%]</div></div>
2. Entregar el material aprovechable, cuando se genere, a una organización autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para la gestión de residuos, bajo condiciones previamente pactadas (por ejemplo, precio por kilogramo, volumen u otras variables). Se debe dejar claridad que los recursos económicos derivados de dicha entrega deberán ser consignados a la Subred Sur, a través de los medios oficiales de recaudo establecidos por la entidad. . Soporte: Informe de Seguimiento Bimestral 1032469358	2025-09-01	2026-06-30	No	<div style="width: 0%;"><div style="width: 100%;">0,00% [0%]</div></div>
3. Realizar consulta al área de Tesorería, con el fin de verificar el ingreso de los recursos a las cuentas de la Subred Sur E.S.E., mediante recibos de caja o comprobantes de ingreso, efectuados por organizaciones o empresas de reciclaje. . Soporte: Oficio de consulta bimestral al área de Tesorería para comprobación de recaudos 79461806	2025-09-01	2026-06-30	No	<div style="width: 40%;"><div style="width: 100%;">40,00% [0%]</div></div>
4. Enviar solicitud a las partes intervenientes (correos, agilsalud) en caso de encontrar desviaciones, solicitando subsanación de las mismas, con el fin de mantener la trazabilidad, en aras de	2025-09-01	2026-06-30	No	<div style="width: 0%;"><div style="width: 100%;">0,00% [0%]</div></div>

Fuente: Sistema Almera – Modulo Planes de mejora – ID del Hallazgo 2460

Observación: El plan de mejora ID 2460, con fecha de inicio el 01/09/2025 y culminación 31/12/2025, se encuentra con un avance del 18.75%.

En respuesta al requerimiento, el subprocesso PIGA envía detalles del avance de las acciones correctivas propuestas:

Acciones de Avance Hallazgo Contraloría – Plan de Mejoramiento Formulado Vigencia 2025	
ACCION DE MEJORA	RESPUESTA
Fortalecer el seguimiento por parte del proceso de Gestión Ambiental a la consignación de los recursos económicos en las cuentas de la Subred Sur, derivados de la venta de residuos aprovechables generados en obras de infraestructura, demoliciones y actividades similares. Esto con el fin de garantizar su ingreso oportuno a la Tesorería de la Subred Sur ESE, conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de estos recursos. . Soporte: Informe de seguimiento bimestral	Se construyó para la Subred el Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- , identificado con el código: AM-GRH-PG-02, como anexo al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASAJ) . El Programa tiene como objetivo: Adoptar los lineamientos establecidos en el programa de manejo ambiental de gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en las sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, que permitan garantizar la adecuada segregación, aprovechamiento, transporte y disposición final de los residuos generados en las actividades de mantenimiento, adecuaciones y remodelación, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 507 de 2023 y los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Entregar material aprovechable, cuando se genere, a una organización autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para la gestión de residuos, bajo condiciones previamente pactadas (precio por kilogramo, volumen u otras variables). Los recursos económicos derivados de dicha entrega deberán ser consignados a la Subred Sur a través de los medios oficiales de recaudo establecidos por la entidad.	Durante el bimestre comprendido entre septiembre y octubre de 2025, no se presentó generación de residuos de construcción y demolición (RCD); en consecuencia, no se registraron ingresos asociados a la venta de dichos materiales. Como sustento de lo anterior, se anexa el informe bimestral correspondiente, junto con la comunicación emitida por el Subproceso de Tesorería, en la cual se certifica la inexistencia de ingresos por este concepto.

Fuente: Informe de seguimiento Subproceso PIGA – 2025

La siguiente imagen corresponde a la respuesta de la acción de mejora una: Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición -RCD-, identificado con el código: AM-

GRH-PG-02, como anexo al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA).



Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición-RCD- Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

La imagen siguiente corresponde al soporte de la respuesta a la acción correctiva 2: “*Como sustento de lo anterior, se anexa el informe bimestral correspondiente, junto con la comunicación emitida por el Subproceso de Tesorería, en la cual se certifica la inexistencia de ingresos por este concepto*”.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

5/11/25, 15:39 Bandeja de entrada: WILSON HERNANDEZ - Outlook

Outlook

RE: SOLICITUD DE COMPROBANTE DE INGRESO POR VENTA DE MATERIAL RECICLABLE

Desde Apoyo egresos Tesoreria <egresos.tesoreria@subredsur.gov.co>
Fecha Mie 5/11/2025 7:58 AM
Para WILSON HERNANDEZ <gestionambiental@subredsur.gov.co>

1 archivo adjunto (93 KB)
EXIRECICLABLES MC S.A.S.-pdf;

Buenos días

Una vez revisado en el sistema de Dinámica gerencial se evidencia dos ingresos en el mes de junio 2025 correspondiente a los ingresos percibidos por la venta de material recicitable al proveedor EXIRECICLABLES MC S.A.S. – NIT 900.981.246-B, y no se evidencia ingresos del mismo proveedor correspondientes al mes de septiembre y octubre 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes

RENEL CASTAÑEDA FLOREZ
Técnico Administrativo
Tesorería
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
@subredsurself @subredsurself
@subredsurself Subred Sur

De: Angelica Sanchez <tesoreria@subredsur.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 7:42 a. m.
Para: Apoyo egresos Tesoreria <egresos.tesoreria@subredsur.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COMPROBANTE DE INGRESO POR VENTA DE MATERIAL RECICLABLE

De: WILSON HERNANDEZ <gestionambiental@subredsur.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 17:25
Para: Apoyo egresos Tesoreria <egresos.tesoreria@subredsur.gov.co>
Cc: Apoyo egresos Tesoreria <egresos.tesoreria@subredsur.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COMPROBANTE DE INGRESO POR VENTA DE MATERIAL RECICLABLE

Cordial saludo Angelica.

Me permito solicitar atentamente la expedición del comprobante de ingreso, recibo de caja o documento equivalente correspondiente a los ingresos percibidos por la venta de material recicitable al proveedor EXIRECICLABLES MC S.A.S. – NIT 900.981.246-B, durante los meses de **septiembre y octubre de 2025**.

La presente solicitud se formula como soporte del Plan de Mejoramiento interpuesto por la **Contraloría de Bogotá**, registrado en la **Plataforma Almerá bajo el ID 2460**, y deberá igualmente ser cargado en la herramienta dispuesta por la autoridad para dicho propósito.

Quedo atento a su amable gestión.

Cordialmente,

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2025

INFORME DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD-
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
ID 2460

Periodo que se informa: septiembre 2025 – octubre de 2025

En el Plan de Acción se describieron las siguientes Acciones de mejora:

1. *Fortalecer el seguimiento por parte del proceso de Gestión Ambiental a la concesión de recursos económicos a las cuentas de la Subred Sur, derivados de la venta de residuos aprovechables, tales como obras de infraestructura, demoliciones y actividades similares. Esto con el fin de garantizar su ingreso oportuno a la Tesorería de la Subred Sur E.S.E, conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de estos recursos.* Soporte: Informe de seguimiento bimestral.
2. *Entregar material aprovechable, cuando se genere, a una organización autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para la gestión de residuos, bajo condiciones previamente pactadas (precio por kilogramo, volumen u otras variables). Los recursos económicos derivados de dicha entrega deberán ser correspondidos a la Subred Sur a través de los medios oficiales de recaudo establecidos en el ordenamiento jurídico.*
3. *Realizar consulta al área de Tesorería, con el fin de verificar el ingreso de los recursos a las cuentas de la Subred Sur E.S.E., mediante recibos de caja o comprobantes de ingreso, efectuados por organizaciones o empresas de reciclaje. Soporte: Oficio de consulta bimestral al área de Tesorería para corroboración de recaudos.*
4. *Enviar solicitud a las partes involucradas (correo, agilizado) en caso de encontrar desviaciones, solicitando subsanación de las mismas, con el fin de mantener la trazabilidad, en aras de garantizar la transparencia. Soporte: Solicitud oficial en caso de desviaciones a las partes involucradas (correo, Agilizado)*

Desarrollo y cumplimiento de las acciones, para los numerales 1, 2 y 3

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Decreto 507 de 2023, "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD- en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", así como con lo dispuesto en el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se reitera el compromiso institucional de:

- Entregar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) únicamente a gestores que cuenten con PIN vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

VICTOR HUGO VELASQUEZ ORTIZ
Director Administrativo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: correo de respuesta subproceso de Tesorería, en donde se indica que durante el periodo informado no se percibieron recursos económicos por venta de materiales con potencial de reciclaje.

Proyecto: Johanna Andres Munar Velanda, Profesional Ambiental -RCD-
Revisó: Wilson Hernández Molano, Profesional Esp. Líder de Gestión Ambiental

AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo con el Listado Maestro de Documentos con corte al 12 de septiembre de 2025, el Proceso de Gestión Ambiental cuenta con 34 documentos pendientes de actualización, de los cuales se detalla el siguiente avance:

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS						CA-CDO-FT-12 V6
DATOS DEL DOCUMENTO						OBSERVACIONES
CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROXIMA REVISIÓN	
NO APlica	CARACTERIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN	2	2021-09-15	2025-09-14	En proceso de actualización pendiente debido a la eliminación de controles como POA reestructuración del POA por procesos
GA-PIG-PP-04	AUDITORIAS AMBIENTALES	PROGRAMA	1	2019-02-01	2023-01-31	En actualización, se estaba a la espera de el nuevo formato de vigilancia y control para la actualización del mismo con el fin de controlar las variables a las que da seguimiento los entes de control. Adicional a lo dispuesto en la actualización de la ISO 14001
GA-PIG-PP-05	CULTURA AMBIENTAL	PROGRAMA	1	2019-02-01	2023-01-31	En actualización de metodología e indicadores.
GA-PIG-PP-06	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	PROGRAMA	1	2019-06-11	2023-06-10	En actualización integración de la guía administrativa "TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS ADMINISTRATIVOS" y actualización normativa de acuerdo a la nueva subclasificación de los residuos
GA-PIG-PP-07	CERO PAPEL	PROGRAMA	2	2020-11-04	2024-11-03	Se actualiza política el 6 de mayo 2025 de acuerdo a dicha actualización se esta modificando el documento.
GA-PIG-PP-08	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PLAN	1	2019-10-23	2023-10-22	Pendiente de evaluacion con secretaria Distrital de movilidad para verla pertinencia del documento.
GA-PIG-GA-01	MESA DE AYUDA GESTIÓN AMBIENTAL	GUÍA ADMINISTRATIVA	1	2019-07-11	2023-07-10	se actualizan tiempo de respuesta y términos.
GA-PIG-GA-02	TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS ADMINISTRATIVOS	GUÍA ADMINISTRATIVA	1	2020-09-14	2024-09-13	En actualización integración con el programa "Gestión integral de residuos de aparato eléctricos y electrónicos" y actualización normativa de acuerdo a la nueva subclasificación de los residuos
GA-PIG-OD-02	DIAGNOSTICO CONSUMO DE ENERGIA	OTRO DOCUMENTO	1	2019-07-12	2023-07-11	Se solicita eliminar debido a que se maneja de manera interna con socialización e comité tecnico de Gestión ambiental los resultados del programa de energía - PIGA
GA-PIG-FT-05	AUDITORIA A GESTORES EXTERNOS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	FORMATO	2	2020-07-02	2024-07-01	Se actualizao el 2025-09-30
GA-PIG-FT-06	AUDITORIA A TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS	FORMATO	3	2020-07-02	2024-07-01	Se actualizao el 2025-09-30
GA-PIG-FT-11	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	FORMATO	1	2020-08-27	2024-08-26	Matriz actualizada, pendiente envio a gestion documental.
GA-PIG-FT-12	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	FORMATO	1	2020-08-27	2024-08-26	las actividades, aspectos e impactos ambientales no han sufrido modificación, respectivamente se esta a la espera de la actualización de requerimientos por parte de la secretaria distrital de ambiente de acuerdo a actualización del aplicativo STORM.

Observaciones: En la imagen anterior se presentan 13 documentos, 3 de los cuales ya se encuentran actualizados y 10 en proceso de actualización.

GA-PIG-FT-16	DESPACHO DE RESIDUOS PELIGROSOS - QUÍMICOS	FORMATO	2	2020-07-28	2024-07-27	Se actualizao el 2025-09-30
GA-PIG-FT-19	PLAN DE TRANSPORTE	FORMATO	1	2020-01-15	2024-01-14	De acuerdo a la revisión ya no se debe modificar, pendiente remisión de esta respuesta a gestion documental
GA-PIG-FT-20	ENCUESTA SUBREDPOOL	FORMATO	1	2020-01-15	2024-01-14	Se solicita eliminar, pendiente remisión de esta información a gestion documental.
GA-PIG-FT-23	FICHA TÉCNICA- ACTIVIDADES AMBIENTALES	FORMATO	1	2020-07-02	2024-07-01	no requiere modificación, pendiente remision de esto a gestion documental.
GA-PIG-FT-24	REGISTRO DE INGRESO DE COLABORADORES EN BICICLETA	FORMATO	1	2020-07-02	2024-07-01	En actualización con el fin de incluirlo en el desarrollo de la APP de movilidad.
GA-PIG-FT-26	DESPACHO DE RESIDUOS PELIGROSOS - INFECTIOSOS	FORMATO	1	2020-07-28	2024-07-27	Se actualizao el 2025-09-30
GA-PIG-FT-29	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES INFECTIOSOS GENERADOS POR USUARIOS	FORMATO	1	2021-02-18	2025-02-17	Se solicita eliminar ya que el control se realizará en el formato RH1 y en el formato GA-PIG-FT-26 V1 DESPACHO DE RESIDUOS PELIGROSOS - INFECTIOSOS ACTUALIZADO
GA-PIG-FT-31	REGISTRO DE INCIDENTES Y CONTROL DE RESIDUOS EN LAVANDERIA	FORMATO	1	2021-02-18	2025-02-17	Se actualiza el 30/09/2025 y queda con el nombre de AM-GRH-FT-10 V2 REGISTRO DE INCIDENTES Y CONTROL DE RESIDUOS EN LAVANDERIA Y ÁREA DE RECICLAJE.pdf
GA-PIG-FT-32	LISTA DE VERIFICACION VEHICULOS DE EMERGENCIA (UNIDADES MÓVILES)	FORMATO	1	2021-02-18	2025-02-17	Se actualiza el 30/09/2025
GA-PIG-FT-33	RH1 FUENTE Y CANTIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS VACUNACIÓN COVID 19	FORMATO	3	2021-04-28	2025-04-27	Se solicita eliminar debido a que la vacuna de covid 19 se trata como una vacuna normal y ya no es necesario tener este control adicional
GA-PIG-FT-35	LISTA DE VERIFICACION MUESTREO AGUA PERMEADA UNIDAD RENAL	FORMATO	1	2021-03-09	2025-03-08	verificación de la Iso 23500 para la actualización
GA-PIG-FT-37	REGISTRO DE CONDICIONES FISICAS DEL COMPOST	FORMATO	1	2021-03-31	2025-03-30	En verificación conjunta con el eje de responsabilidad y hospitales verdes quienes hacen parte de la estrategia
GA-PIG-FT-38	REGISTRO DIARIO DE CAMPO HUERTA URBANA	FORMATO	1	2021-03-31	2025-03-30	En verificación conjunta con el eje de responsabilidad y hospitales verdes quienes hacen parte de la estrategia
GA-PIG-GA-03	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE HUERTAS URBANAS	GUÍA ADMINISTRATIVA	1	2021-04-30	2025-04-29	En verificación conjunta con el eje de responsabilidad y hospitales verdes quienes hacen parte de la estrategia
GA-PIG-PR-03	CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	PROCEDIMIENTO	1	2021-07-07	2025-07-06	EN actualización, el formato asociado se actualizo el 30/09/2025
GA-PIG-FT-40	MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS CONSOLIDADA PARA LA SUBRED	FORMATO	1	2021-07-07	2025-07-06	Se actualiza el 30/09/2025
GA-PIG-FT-41	AUDITORIA A TRANSPORTADORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD-	FORMATO	1	2021-07-08	2025-07-07	Se actualiza el 30/09/2025
GA-PIG-FT-42	MATRIZ DE CAPACITACIONES	FORMATO	1	2021-07-26	2025-07-25	Se solicita eliminar debido a que se esta utilizando el modulo de encuestas almera
GA-PIG-IN-01	DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ DE CAPACITACIONES	INSTRUCTIVO	1	2021-07-26	2025-07-25	Se solicita eliminar debido a que se esta utilizando el modulo de encuestas almera
GA-PIG-GA-04	TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES A LA COMPOSTERA	GUÍA ADMINISTRATIVA	1	2021-09-07	2025-09-06	En verificación conjunta con el eje de responsabilidad y hospitales verdes quienes hacen parte de la estrategia.

Observaciones: En la imagen anterior se presentan 20 documentos, 6 de los cuales ya se encuentran actualizados y 14 en proceso de actualización.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS PARA EL PROCESO EN LA VIGENCIA 2025.

Durante el mes de octubre de la vigencia 2025, el proceso de **Gestión Ambiental** obtuvo un **reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad**, en mérito al compromiso demostrado con la **movilidad sostenible** y a la destacada **participación en el concurso “En Bici al Trabajo”**, iniciativa establecida en el **Acuerdo 660 de 2016**.

Gracias a este desempeño, la entidad fue ubicada entre las **tres mejores del Distrito** en la categoría de **Promoción del Uso de la Bicicleta**, recibiendo de manera oficial el correspondiente **reconocimiento institucional** por parte de la autoridad distrital.



Ceremonia de reconocimiento – secretaria de la Movilidad.

En esta ceremonia de reconocimiento, se hizo entrega de una invitación para participar en una Jornada de Siembra de Árboles Nativos, programada para el 27 de noviembre de 2025 en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Mirador de los Nevados, ubicado en la localidad de Suba, a partir de las 8:00 a.m.



Equipo de trabajo de la Subred Sur que lidera la estrategia con la Secretaría de la Movilidad

La actividad “Siembra de Árboles Nativos” se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y del Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Reverdece 2022–2035”, y se espera contar con la participación de la Gerente de la Subred, doctora Viviana Marcela Clavijo.

Adicionalmente, se otorgaron tres (3) bonos para la realización de mantenimiento preventivo a igual número de bicicletas pertenecientes a colaboradores vinculados a la estrategia de movilidad sostenible.

El pasado 24 de octubre, la Subred Sur recibió un reconocimiento por parte de la Fundación María José, como resultado del compromiso y la solidaridad demostrados durante la vigencia 2025, en la cual se entregaron más de 500 kilogramos de tapitas en apoyo a los niños con cáncer beneficiarios de la fundación. En el marco del evento **Gira Fest 2**, la Subred Sur obtuvo el segundo lugar entre las entidades participantes, destacándose como una de las organizaciones más comprometidas y con mayor cantidad de tapitas recolectadas. Este logro es posible gracias al esfuerzo conjunto de las unidades asistenciales y administrativas, que realizan la entrega mensual de tapitas como parte de su compromiso con la responsabilidad social y ambiental.

Como reconocimiento de ello la Fundación hace entrega de 25 pases triples para ingreso a las diversiones del Parque Mundo aventura.



Fundación María José, Gira Fest 2, octubre 2025

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los puntos evaluados en el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, podemos concluir lo siguiente:

Frente a los Programas que conforman el PIGA: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía eléctrica, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas saludables, el proceso desarrolló las actividades planteadas para el logro de meta propuesta en cada uno de ellos, con las cuales consigue a III trimestre 2025 los porcentajes de 100%, en cuanto al ahorro y uso eficiente de estos recursos.

Para el programa de uso eficiente y ahorro del agua, la entidad se encuentra avanzando en el cambio de los dispositivos hidrosanitarios ahorradores en las diferentes unidades que conforma la Subred.

En la evaluación del POA a tercer trimestre 2023, el proceso realiza las evaluaciones periódicas establecidas, con el análisis del comportamiento por mes y conclusión del comportamiento del indicador de cada meta, encontrándose cumplimiento satisfactorio de cada una las metas.

Aunque el proceso de capacitación fue extenso, un porcentaje significativo de colaboradores no presentó el post test, lo que impide obtener una evaluación precisa sobre el impacto de las capacitaciones.

Se observó que las variaciones en los consumos de agua y energía en ciertas unidades fueron atribuidas a intervenciones de mantenimiento, lo que indica que hay factores externos que afectan la estabilidad de los consumos.

Se identificaron retrasos en la actualización de documentos y planes de mejora, lo que podría afectar la eficiencia operativa en el futuro.

FORTALEZAS:

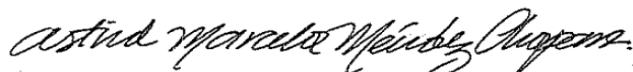
- Cumplimiento satisfactorio de los programas del PIGA, con un 100% de avance en las metas de ahorro de agua y energía.
- Reconocimientos obtenidos durante la vigencia 2025 por la participación en iniciativas de movilidad sostenible y responsabilidad social.
- Implementación exitosa de programas de capacitación y socialización sobre uso eficiente de los recursos, con un alcance significativo entre los colaboradores.
- Avance significativo en la mejora de la infraestructura de gestión ambiental, incluyendo la instalación de dispositivos ahorreadores y puntos de disposición segura de residuos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

- Velar por que todos los colaboradores que fueron capacitados presenten el post test, teniendo en cuenta que de esta forma se tiene un dato más real del número de personas que aprueban el examen.
- Trabajar con los líderes de los procesos en la importancia de generar espacios de calidad en sus colaboradores para las que las capacitaciones se den a completitud.
- Continuar en la gestión de cambio de los dispositivos hidrosanitarios ahorreadores en las unidades que conforman la Subred, teniendo en cuenta el aporte que estos hacen para el cumplimiento de la meta.
- Revisión continua de la documentación del proceso, a fin de mantener la actualización de los mismos.

7. ANEXOS: NO aplica.

Aprobado por,

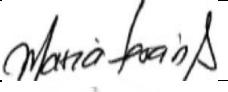


ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Control.interno.jefe@subredsur.gov.co

NOMBRE	CARGO	FIRMA
María de la Cruz Terán Álvarez	Profesional Auditor Contratista Especializado	
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Jefe de Oficina	